

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

ASCENSORES Y ESCALERAS INSTALIFT CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil trece, a las ocho horas, en las oficinas ubicadas en Vicentina, Iberia N21-140 y Ortiz de la ciudad de Quito, se instala en sesión el Ing Carlos Román y el Ing. Raúl Román ambos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías

Preside la sesión el Lic. César Sánchez y actúa en calidad de Secretario, el Gerente General Ing. Carlos Román

El Presidente dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

SOCIOS - ACCIONISTAS	CAPITAL INICIAL	%	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
ROMAN SANCHEZ CARLOS ALBERTO	990,00	99%	990	99%
ROMAN ARIAS RAUL ALBERTO	10,00	1%	10	1%
SUMAN	1.000,00	100%	1000	100%

Presente la totalidad del capital pagado, el presidente de la junta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

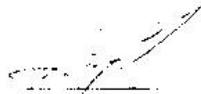
1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2012.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Destino de las Utilidades

En conocimiento de la agenda, la Junta General, por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe presentado a la Junta por el Gerente General de la Compañía.
2. Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

3. Aprobar, por unanimidad tanto los balances, como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico.
4. Aprobar, por unanimidad los informes presentados por el Gerente General y Comisario.
5. En lo referente al destino de las utilidades, la Junta resuelva por unanimidad que se reparta a los accionistas la totalidad de las utilidades del ejercicio anterior, siempre y cuando el flujo de efectivo así lo permita.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina alas nueve horas. Para constancia firman los asistentes.



Carlos Román

GERENTE GENERAL



Cesar Sánchez

PRESIDENTE

